

# EPIDEMIOLOGICO

## DE CASTILLA Y LEON

### ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN ALIMENTARIA

*Elaboración: Cristina Martín Marín, Marta Allue Tango  
Servicio de Vigilancia Epidemiológica y Enfermedades Transmisibles  
Dirección General de Salud Pública y Consumo*

Las enfermedades transmitidas por alimentos son todas las enfermedades, tanto de origen tóxico como infeccioso, cuya fuente de transmisión es un alimento, es decir, toda enfermedad causada por un agente que ingresa en el organismo a través de la ingestión de un alimento. Se entiende por alimento toda sustancia destinada al consumo humano, incluidas las bebidas y el agua envasada, así como cualquier componente utilizado en la elaboración, preparación o tratamiento de dichas sustancias.

Dentro de este grupo de enfermedades, son de declaración obligatoria en nuestra Comunidad Autónoma: **botulismo, triquinosis, disentería bacilar, fiebre tifoidea y paratifoidea, y toxiinfecciones alimentarias.**

Todas ellas se presentan con muy baja incidencia y de forma esporádica excepto las **toxiinfecciones alimentarias** que mantienen una incidencia anual de aproximadamente 60 casos por 100.000 habitantes en los últimos años.

En este boletín epidemiológico se recogen todos los casos notificados de estas enfermedades, tanto las que se han presentado como casos aislados como las que lo han hecho en forma de brote.

#### **Botulismo**

Durante el año 2003 se ha notificado un único caso sospechoso de botulismo, en un hombre de 30 años, residente en Burgos. El enfermo presentaba ptosis y visión borrosa, pero no parálisis flácida descendente y simétrica. Tenía el antecedente de consumo alimentario de una conserva de pimientos de procedencia casera, en las últimas 72 horas al inicio de síntomas. Este consumo se realizó en el domicilio familiar. El análisis de las muestras del alimento sospechoso para la toxina botulínica resultó negativo así como las muestras de suero y heces del enfermo, sin embargo éstas fueron recogidas con posterioridad a la administración de antitoxina.



En la **Figura 1** se presenta la evolución de la incidencia de esta enfermedad en Castilla y León y a nivel Nacional.

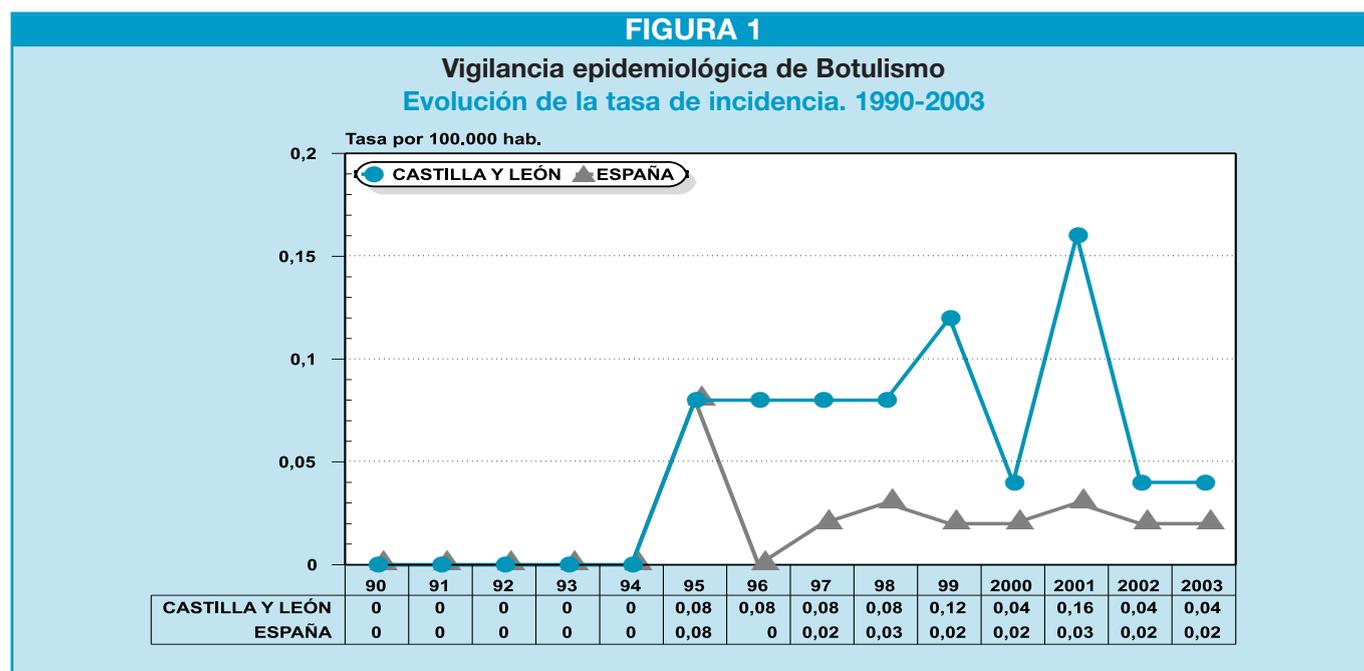
En la **Figura 1** se presenta la evolución de la incidencia de esta enfermedad en Castilla y León y a nivel Nacional.

## Triquinosis

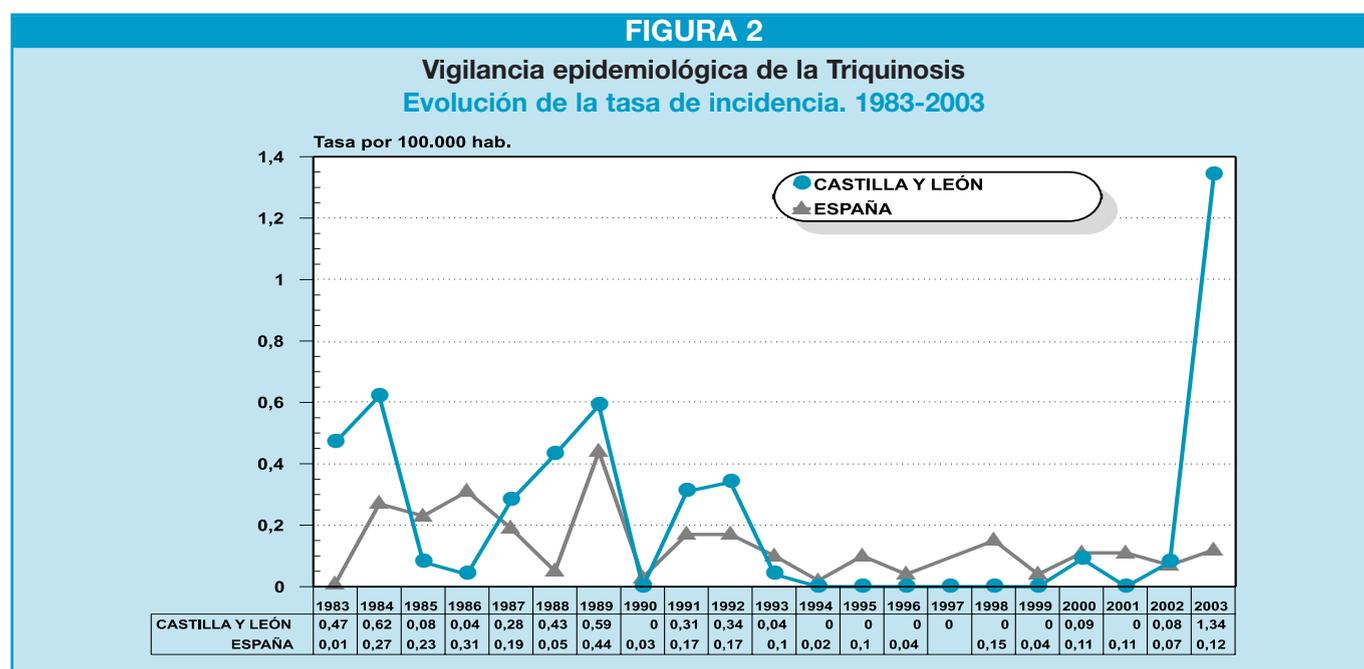
En el año 2003 se han notificado 33 casos de triquinosis, lo que implica una tasa de 1,34 casos por 100.000 habitantes (**Figura 2**). Todos los casos pertenecen a un brote ocurrido en una localidad de la provincia de Burgos. El alimento implicado fue chorizo de un jabalí abatido el 9 de febrero y elaborado el 16 de febrero. Se incautó dicho alimento y de las muestras analizadas, dos resultaron positivas a

## Fiebre tifoidea y paratifoidea

Durante el 2003 se ha observado un ligero aumento en la tasa de incidencia respecto al año anterior, aunque se mantienen los bajos niveles de los últimos años, con valores por debajo de un caso por cien mil habitantes. **Figura 3**. Las provincias más afectadas han sido Ávila (tasa de 1,83 casos por 100.000 habitantes) y León (0,99 casos por 100.000 mil habitantes) **Figura 4**.



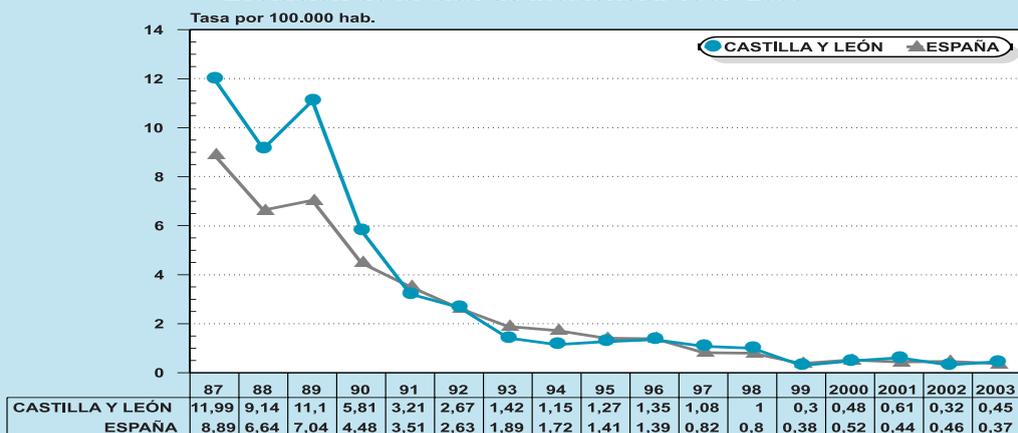
Fuente: Enfermedades de Declaración Obligatoria de Castilla y León



Fuente: Enfermedades de Declaración Obligatoria de Castilla y León

**FIGURA 3**

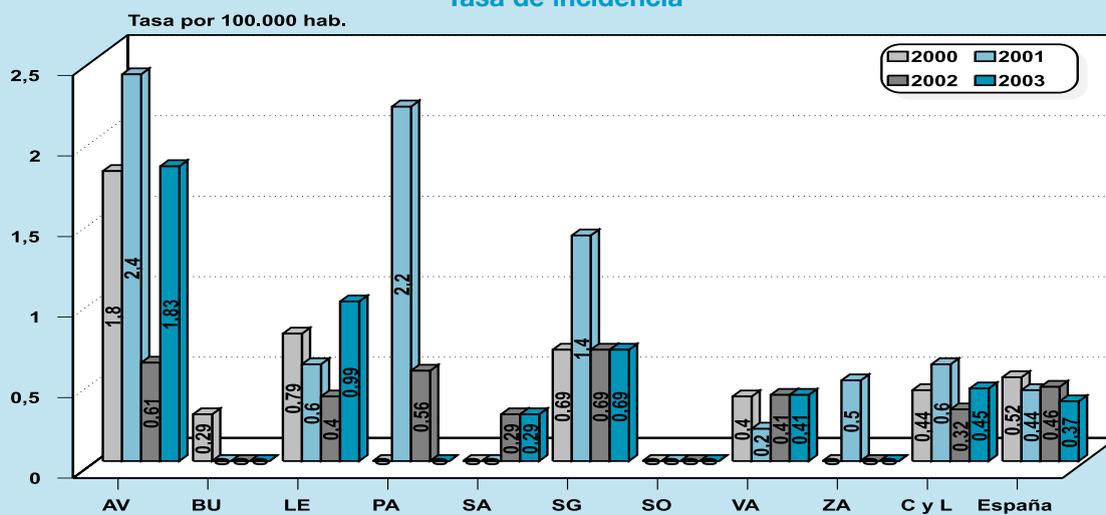
**Vigilancia epidemiológica de fiebre Tifoidea y Paratifoidea**  
Evolución de la tasa de incidencia. 1987-2003



Fuente: Enfermedades de Declaración Obligatoria de Castilla y León

**FIGURA 4**

**Vigilancia epidemiológica de fiebre Tifoidea y Paratifoidea**  
Tasa de incidencia



Fuente: Enfermedades de Declaración Obligatoria de Castilla y León

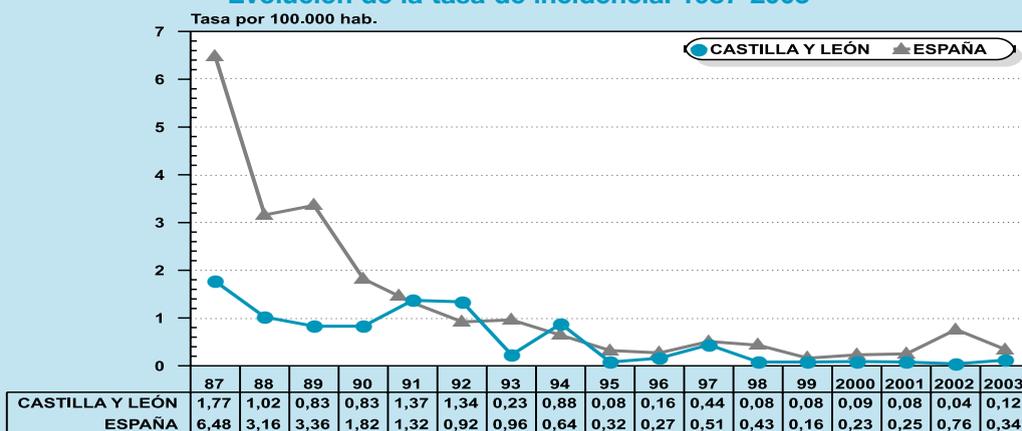
**Disentería bacilar**

Durante el año 2003 se han notificado 3 casos en Castilla y León, lo que supone una

tasa de incidencia de 0,12 casos por 100.000 habitantes, por debajo de la tasa nacional (Figura 5).

**FIGURA 5**

**Vigilancia epidemiológica de Disentería Bacilar**  
Evolución de la tasa de incidencia. 1987-2003



Fuente: Enfermedades de Declaración Obligatoria de Castilla y León

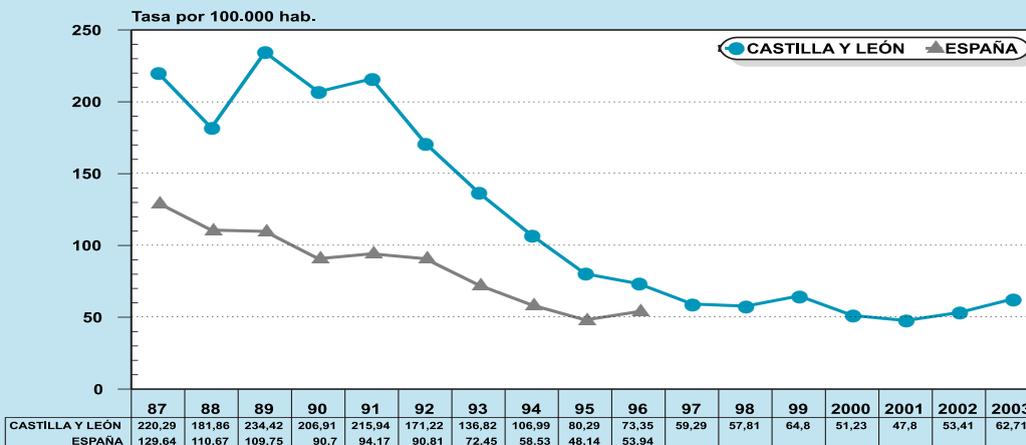
## Toxiinfecciones alimentarias

Aunque la tasa de incidencia se ha incrementado ligeramente respecto al año 2002, seguimos obteniendo las tasas muy similares a las obtenidas en los últimos 6 años. **Figura 6.**

La tasa mas alta se ha producido en la provincia de Palencia (166,86 casos por 100.000 habitantes), seguida por la provincia de Segovia (162,83 casos por 100.000 mil habitantes). **Figura 7.**

**FIGURA 6**

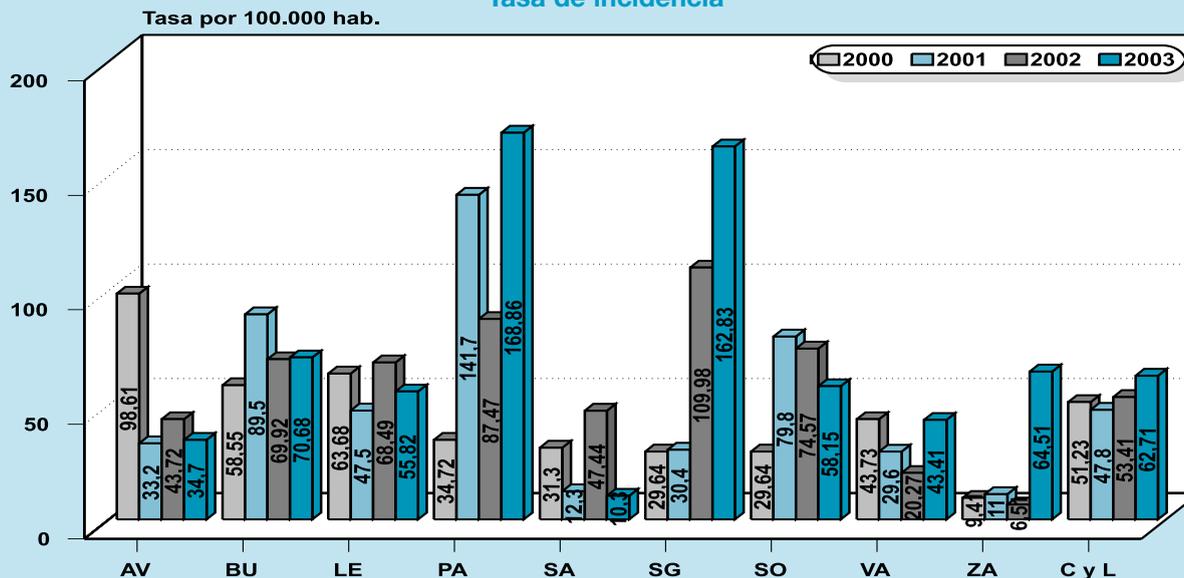
### Vigilancia epidemiológica de Toxiinfección Alimentaria Evolución de la tasa de incidencia. 1987-2003



Fuente: Enfermedades de Declaración Obligatoria de Castilla y León

**FIGURA 7**

### Vigilancia epidemiológica de Toxiinfecciones Alimentarias Tasa de incidencia



Fuente: Enfermedades de Declaración Obligatoria de Castilla y León

**Suscripciones:** Envío gratuito, siempre que sea dirigido a profesionales sanitarios. Solicitudes: Dirección General de Salud Pública y Consumo. Consejería de Sanidad. Paseo de Zorrilla nº 1. 47071 VALLADOLID.